

Diario de Sevilla  
JU | 19 | 4 | 2001

# Seguimiento 'on-line' de diabéticos

Pacientes sevillanos participarán en un ensayo de control de la enfermedad por telefonía móvil

ALFONSO PEDROSA

■ Algunos pacientes sevillanos con diabetes insulino dependiente participarán en un estudio de 200 personas en España que tiene como objetivo analizar los resultados comparativos entre el seguimiento habitual de la enfermedad por el médico y el recurso a la tecnología *on-line* en el control de los indicadores orgánicos, mediante una base de datos gestionada por una empresa de Telemedicina en Madrid y el uso del teléfono móvil. La iniciativa fue presentada ayer en una reunión convocada para endocrinólogos, internistas y médicos de Familia involucrados en el tratamiento de la diabetes.

La idea de recurrir a las nuevas tecnologías en este campo llega en un momento estratégico: mientras la prevalencia de la enfermedad crece cada año, el sistema sanitario público no posee suficientes recursos para garantizar las cotas de calidad deseables en el control de esta patología crónica e incurable. En un contexto asistencial donde las consultas de revisión tienen una frecuencia media en ocasiones casi cuatrimestral, la posibilidad de controlar los indicadores básicos a distancia y al momento es un elemento cualitativo nada despreciable.

Según el sistema implantado por la empresa Carpe Diem, un cuadro médico atiende la comunicación durante 24 horas, pero lo



ENSAYO. Desde la izquierda, Jesús Munuera, Pedro Zaballos y Javier de Noriega explican la idea. J.L. MONTERO

que ofrece no es consejo terapéutico estándar, sino la respuesta a los datos de glucemia, presión arterial o peso que acaba de enviar el paciente. Todo ello a la vista de la historia clínica de cada persona, previamente incorporada al sistema telemático y actualizada por las consultas de revisión del especialista de cada paciente.

Salvaguardado el derecho del ciudadano a facilitar su historia clínica a quien desee, queda un aspecto que podría levantar suspicacias entre los responsables del sistema público andaluz: médicos del SAS gestionando información para una empresa privada desde la consulta del hospital o del centro de salud. Por ahora, el estudio

se acoge a la normativa sobre ensayos clínicos. Las reticencias podrían venir si se incorporan al dispositivo pacientes del SAS de modo normalizado. Según sus promotores, no existe ningún problema en este sentido y ya se ha iniciado la colaboración con dos centros del Insalud, gestionado por el Ministerio de Sanidad.